

18-19

MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN
EUROPEA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



LA COOPERACIÓN POLICIAL Y JUDICIAL EN MATERIA PENAL (PLAN DE ESTUDIOS ANTIGUO 2009)

CÓDIGO 26602177



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



ASC:1C68EF56C08EC4A508E7F93971DC

18-19

**LA COOPERACIÓN POLICIAL Y JUDICIAL
EN MATERIA PENAL (PLAN DE ESTUDIOS
ANTIGUO 2009)**

CÓDIGO 26602177

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	LA COOPERACIÓN POLICIAL Y JUDICIAL EN MATERIA PENAL (PLAN DE ESTUDIOS ANTIGUO 2009)
Código	26602177
Curso académico	2018/2019
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN EUROPEA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El estudio de la cooperación policial y judicial en materia penal ofrece una perspectiva interesante sobre la actividad de la UE en el marco del Programa del Master Oficial de la Unión Europea, especialidad en Derecho, habida cuenta de que una de las salidas profesionales a tomar en consideración para los universitarios, futuros profesionales, es la de trabajar en el ámbito de Europol, Eurojust o incluso en el ámbito policial o judicial nacional.

Esta asignatura poseerá un carácter teórico-práctico y un enfoque orientado a la realidad práctica de la cooperación policial y judicial en materia penal. Al mismo tiempo, tiene un carácter complementario respecto de las otras asignaturas que configuran el Master, entre otras el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia. El estudiante adquirirá, así, un conocimiento más global de un ámbito de actividad de la Unión Europea, que conserva singularidades propias y rasgos intergubernamentales.

Toda esta labor se realizará en el marco de la metodología propia de la enseñanza a distancia, y con los recursos que la misma pone a disposición del profesorado y del alumnado.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los alumnos habrán de tener unos conocimientos previos jurídicos, y más concretamente del Derecho de la Unión Europea, así como del Derecho Penal y Derecho Procesal en el ámbito nacional español. También sería recomendable su conocimiento del Derecho Internacional Público en general, así como de las relaciones internacionales.

Manejaremos textos, fundamentalmente en español, aunque es muy conveniente tener un conocimiento suficiente del inglés a nivel de lectura.



EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

FERNANDO VAL GARIJO
fval@der.uned.es
91398-6125
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización y el seguimiento de los aprendizajes se efectuará a través de la plataforma virtual, con tutorías “virtuales” a cargo del equipo docente. De este modo se crea un aula virtual que tendrá por objeto realizar la evaluación continua de los estudiantes, en la que éstos tendrán acceso al material didáctico, a bibliotecas virtuales y foros, enviarán los trabajos, y se comunicarán con los profesores. Esta modalidad es una forma de aprendizaje flexible que se adapta a la disponibilidad de cada estudiante, permitiendo compaginar estudios con trabajo o cualquier otra actividad.

Además, el horario de guardia en la UNED del equipo docente es:

Prof. Dr. Fernando Val Garijo: Lunes, 10h-14h.

Dirección de e-mail: fval@der.uned.es

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y



sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.

CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.

CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.

CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.

CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El Derecho de la Unión Europea tiende actualmente a crear estructuras de cooperación policial y judicial penal. El objetivo general es ofrecer a los ciudadanos un alto grado de seguridad dentro de un espacio de libertad, seguridad y justicia mediante la prevención y la lucha contra la delincuencia, organizada o no, en particular el terrorismo, la trata de seres humanos y los delitos contra los niños, el tráfico ilícito de drogas y de armas, la corrupción y el fraude.

Los objetivos básicos de esta asignatura son lograr el conocimiento del estudiante de los mecanismos de cooperación policial y judicial que la Unión Europea ofrece a los Estados miembros en la lucha contra los fenómenos antes mencionados. Igualmente, se pretende, más allá del estudio de la cooperación, abordar la armonización de las distintas legislaciones nacionales en esta materia. A través de este estudio, el alumno adquirirá una formación global, que le permitirá relacionar el Derecho de la Unión Europea con el Derecho Nacional, y que ampliará sus posibilidades profesionales futuras.

Además, esta asignatura pretende mostrar las posibilidades de la acción judicial y legislativa de los órganos internos, por lo cual puede interesar tanto a aquellos juristas especializados en la represión del crimen como a quienes se preocupen por la aplicación del Derecho. Dado el perfil de los destinatarios, este curso hace especial hincapié en el análisis de la práctica policial y jurisprudencial internacional e interna, así como en los desarrollos normativos llevados a cabo que se analizarán desde una perspectiva comparada.

Con estos fines, el método docente a aplicar será el de reflexión y análisis a partir de textos teóricos y prácticos, así como la resolución de casos. El sistema de evaluación será



continuado y permitirá la autoevaluación y la contrastación de la base teórica con la realidad de la Unión Europea.

El conocimiento adquirido mediante la aplicación de la metodología antes señalada permitirá relacionar los conocimientos asumidos a través de otras materias con esta materia propiamente dicha, al tiempo que les permitirá reconocer y valorar las normas básicas de interacción entre el Derecho Internacional, Derecho de la Unión Europea y el Derecho Nacional Español, y poner en práctica en el ámbito específico de la cooperación policial y judicial los conocimientos adquiridos.

CONTENIDOS

Introducción a la Cooperación Policial y Judicial en materia penal

Estudio de los fundamentos jurídicos en el Derecho de la UE relativos a la cooperación policial y judicial en materia penal, con especial incidencia en el Tratado de Funcionamiento de la UE

Principio de Reconocimiento Mutuo de Decisiones Judiciales en materia penal

Estudio del principio de reconocimiento mutuo como base de la cooperación judicial en materia penal y del Espacio de Libertad Seguridad y Justicia en la UE

Eurojust

Estudio de esta agencia de la UE dedicada a la cooperación judicial y de su importancia para la cooperación judicial en materia penal

Red Judicial Europea

Estudio de esta estructura de cooperación judicial en la UE y sus relaciones con Eurojust

La Orden Europea de Detención y Entrega

Estudio de la OEDE como instrumento de cooperación judicial en materia penal, con especial atención a la práctica y la jurisprudencia más recientes.

Europol

Estudio de esta agencia de cooperación policial y su papel en el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia



Otros mecanismos de cooperación policial y judicial

Estudio de diversos instrumentos y figuras relevantes para la cooperación policial y judicial en materia penal en la UE, como la Orden Europea de Investigación o la Fiscalía Europea.

METODOLOGÍA

BLOQUES TEMÁTICOS	LECTURAS Y MATERIALES DE ESTUDIO	horas	ACTIVIDADES	horas	Total de horas



Fundamentos de la cooperación policial penal	-MATERIALES DE ELABORACIÓN PROPIA BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA RECOMENDADA: - CARRERA HERNÁNDEZ, J. : « La Cooperación Policial y Judicial en materia Penal : componente del Espacio de Libertad, de Seguridad y de Justicia », <i>Boletín Europeo de la Universidad de la Rioja</i> , 1998-2, pp.7 y ss. -MANGAS MARTÍN, A. &LIÑÁN NOGUERAS, D.J.: <i>Instituciones y Derecho de la Unión Europea</i> , Ed. Tecnos, Madrid, 2005, pp.730-736. - RODRÍGUEZ IGLESIAS, G.C.: "Las	18	Sobre la base de la lectura de estos textos se realizará una evaluación inicial "on line" de los conocimientos adquiridos	2	20
--	--	----	---	---	----



	<p>Comunidades Europeas y la Unión Europea”, en DÍEZ DE VELASCO, M.: <i>Las Organizaciones Internacionales</i>, 15ª ed., Tecnos, Madrid, 2008, pp.591-603.</p>				
--	--	--	--	--	--



La cooperación judicial penal y sus fundamentos	<p>MATERIALES DE ELABORACIÓN PROPIA BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA RECOMENDADA:</p> <p>ARANGÜENA FANEGO, C. (coord.): <i>Cooperación judicial penal en la Unión Europea: la Orden Europea de Detención y Entrega</i>, Lex Nova, Valladolid, 2005, Capítulo I, pp.23-69.</p> <p>CARRERA HERNÁNDEZ, J. : « La Cooperación Policial y Judicial en materia Penal : componente del Espacio de Libertad, de Seguridad y de Justicia », <i>Boletín Europeo de la Universidad de la Rioja</i>, 1998-2, pp.7 y ss.</p>	15	Sobre la base de la lectura de estos textos se proporcionará al alumno un listado de documentos de la UE, de los que tendrá que elegir uno, con el fin de realizar un comentario analítico y crítico del mismo.	15	30
---	--	----	---	----	----



Ámbitos materiales de actuación de la cooperación policial y judicial penal	La bibliografía estará en relación con el tema escogido para la realización del trabajo	20	Selección de un tema para la realización de un trabajo de investigación original teórico-práctico, que será objeto de evaluación	30	50
--	---	----	--	----	----

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

Trabajos a realizar por el estudiante siguiendo las indicaciones del equipo docente. Se entregarán dos trabajos: un ensayo breve sobre un tema de la asignatura y el comentario de una sentencia propuesta por el equipo docente.

Criterios de evaluación

Rigor jurídico en los contenidos y en la argumentación, claridad expositiva, originalidad.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega



Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Nota media de los dos trabajos presentados.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

6.1.- Bibliografía recomendada

- ARANGÜENA FANEGO, C. (coord.): *Cooperación judicial penal en la Unión Europea: la Orden Europea de Detención y Entrega*, Lex Nova, Valladolid, 2005, pp.354.
- AZPARRÉN LUCAS, A.; GUTIÉRREZ ZARZA, A. Y LOPES DA MOTA, J.L.: *El espacio judicial europeo: cooperación judicial civil y penal: código de normas*, Colex, Madrid, 2004.
- BERTHELET, P. y CHEVALIER-GOVERS, C.: « Quelle relation entre Europol et Eurojust ? Rapport d'égalité ou rapport d'autorité ? », *RMCUE*, nº450, 2001, pp.468 y ss.
- CARRERA HERNÁNDEZ, F.J. : *La cooperación policial en la Unión Europea : Acervo Schengen y Europol*, Madrid, Colex, 2003.
- CARRERA HERNÁNDEZ, J. Y NAVARRO BATISTA, N.: *El espacio de libertad, seguridad y justicia en la Unión Europea. Textos fundamentales*, Madrid, 1999.
- DÍEZ DE VELASCO, M.: *Las Organizaciones Internacionales*, 16ª ed., Tecnos, Madrid, 2010, pp.591-603.
- MANGAS MARTÍN, A. & LIÑÁN NOGUERAS, D.J.: *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, Ed. Tecnos, Madrid, 6ª edición, 3ª reimpresión, 2011.
- VALLE GÁLVEZ, A del: "Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia y Tratado de Lisboa", en J. MARTÍN Y PÉREZ DE NANCLARES (ed.): *El Tratado de Lisboa: la salida de la crisis constitucional*, Iustel, Madrid, 2008.

PRINCIPALES PÁGINAS WEB :

- <http://europa.eu.int/>
- <http://www.europol.eu.int/>
- <http://www.eurojust.eu.int/>
- http://europa.eu.int/eur-lex/es/lif/reg/es_register_19.html
- http://europa.eu.int/eur-lex/es/lif/reg/es_register_1930.html
- http://europa.eu.int/eur-lex/es/lif/reg/es_register_193010.html
- http://europa.eu.int/eur-lex/es/lif/reg/es_register_193020.html

6.2- Lecturas obligatorias comentadas

- ARANGÜENA FANEGO, C. (coord.): *Cooperación judicial penal en la Unión Europea: la Orden Europea de Detención y Entrega*, Lex Nova, Valladolid, 2005, Capítulo I, pp.23-69.
- CARRERA HERNÁNDEZ, J. : « La Cooperación Policial y Judicial en materia Penal : componente del Espacio de Libertad, de Seguridad y de Justicia », *Boletín Europeo de la*



Universidad de la Rioja, 1998-2, pp.7 y ss.

-MANGAS MARTÍN, A. &LIÑÁN NOGUERAS, D.J.: *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, Ed. Tecnos, Madrid, 6ª edición, 3ª reimpresión, 2011, pp.89-119.

- RODRÍGUEZ IGLESIAS, G.C.: "Las Comunidades Europeas y la Unión Europea", en DÍEZ DE VELASCO, M.: *Las Organizaciones Internacionales*, 14ª ed., Tecnos, Madrid, 2006, pp.540-577.

COMENTARIO: Se trata de textos elaborados por especialistas en la materia, que permiten al alumno un acceso de calidad a los problemas de la cooperación policial y judicial en materia penal.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Bibliografía complementaria comentada

- BIANCHI, A.: "Enforcing International Law against Terrorism: Achievements and Prospects", en BIANCHI, A. (ed.): *Enforcing International Law Norms against Terrorism*, Studies in International Law, Hart publishing, Oxford, 2004, pp. 492-534.
- CASTILLEJO MANZANARES, R.: *Instrumentos en la lucha contra la delincuencia: la Orden de Detención Europea y los procedimientos de entrega entre Estados Miembros*, Ed. Colex, Madrid, 2002.
- DEHOUSSE, F. y GARCÍA MARTÍNEZ, J.: *La coopération policière et judiciaire pénale de l'Union européenne. Les lents progrès d'un nouveau projet européen*, número monográfico de Studia diplomatica, vol.LV, 2002-4.
- FUENTETAJA PASTOR, J.A. y BACIGALUPO, M. : *Las políticas de la Unión Europea: La política Exterior y de Seguridad Común y la Cooperación Policial y Judicial en materia penal*, Ed. Colex, Madrid, 2002.
- KOLB, R.: "The Exercise of Criminal Jurisdiction over International terrorism", en BIANCHI, A., *op. cit.*, pp. 228-281.
- KUIJPER, P.J. : « The evolution of the Third Pillar from Maastricht to the European Constitution : Institutional aspects », *CMLR*, Vol.41, 2004-2, p.609.
- LABAYLE, H. : « L'application du Titre VI du Traité sur l'Union européenne et la matière pénale », *Revue de science criminelle et de droit pénale comparé*, nº1, 1995, pp.35 y ss.
- LOURIDO RICO, A.M. : *La asistencia judicial penal en la Unión Europea*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2004.
- MARGUE, T.-L. : « La coopération européenne en matière de lutte contre la criminalité organisée dans le contexte du traité d'Amsterdam », *RMUE*, 1997-3, pp.91 y ss.
- MINISTERIO DEL INTERIOR (Ed.): *El tercer pilar de la Unión Europea: La cooperación en asuntos de justicia e interior*, Madrid, 1997.



- MOREILLON, L. & WILLI-JAYET, A. : *Coopération judiciaire pénale dans l'Union Européenne*, Dossiers de Droit Européen, Brylant, Bruxelles, 2005, pp.745.
- NGALIKPIMA, M.: "La trata y la explotación sexual de las mujeres y de los niños en Europa: aspectos represivos", Marcos L. (ed.): *Explotación sexual y trata de mujeres*, Ed. Complutense, Madrid, 2006.
- OFICINA DE PUBLICACIONES OFICIALES DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: *La Europa de la Legalidad contra la internacional del fraude*, 2003.
- SÁNCHEZ ALONSO, J.: "Europol: una respuesta a la delincuencia organizada", *Ciencia Policial*, nº42, 1998, pp.139-169.
- TIRADO ROBLES, C: *Eurojust: La coordinación de la cooperación judicial penal en la Unión Europea*, Real Instituto de Estudios Europeos, Zaragoza, 2002.

COMENTARIO : Estos textos permiten una mayor profundización en los contenidos fundamentales adquiridos con el estudio de los materiales básicos y obligatorios.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Curso virtual: El seguimiento de los aprendizajes se efectuará a través de la plataforma virtual, con tutorías "virtuales" a cargo del equipo docente. De este modo se crea un aula virtual que tendrá por objeto realizar la evaluación continua de los estudiantes, en la que tendrán acceso al material didáctico, a bibliotecas virtuales y foros, enviarán los trabajos, y se comunicarán con los profesores. Esta modalidad es una forma de aprendizaje flexible que se adapta a la disponibilidad de cada estudiante, permitiendo compaginar estudios con trabajo o cualquier otra actividad.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

